



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación (Inmovilizado matriculado Abierto)

OBJETO A CONTRATAR:

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE INMOVILIZADO PARA
ESCALERAS MECÁNICAS KONE

NÚMERO DE LA S.C: 4000000787

Metro de Madrid, S.A.

Dirección /Gerencia:	EXPLOTACIÓN FERROVIARIA	Área:	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
División:	INSTALACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Servicio:	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO

Aprobado por: Isaac Centellas.

Firmado por ***2473**
ISAAC CENTELLAS (R:
****0135*) Fecha:
06/06/2022 18:29:03

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Esta solicitud de contratación tiene por objeto la adquisición de repuestos de inmovilizado con referencia interna de Metro de Madrid o matriculados. Concretamente:

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
15816	TARJETA VAM
15818	TARJETA VDC-B
15821	TARJETA VMS I-B
15824	TARJETA VMC-B

Para este tipo de contratación, la necesidad la detecta el estamento proponente, en este caso el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento, cuyo presupuesto de inversión soporta esta adquisición y que es el responsable de evaluar las necesidades asociadas en fechas y cantidades, así como de emitir la correspondiente Solicitud de Contratación.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en el suministro de material matriculado inmovilizado de PARA ESCALERAS MECÁNICAS KONE.

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD
15816	TARJETA VAM	5
15818	TARJETA VDC-B	10
15821	TARJETA VMS I-B	2
15824	TARJETA VMC-B	2

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101, LCSP)

Valor estimado: 34.609,19 euros (IVA no incluido)

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101, LCSP)**

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 34.609,19 euros
- Importe del I.V.A. (21%): 7.267,93 euros

- Presupuesto base de licitación (PBL): 41.877,12 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Presupuesto de Ejecución (PE)	30.094,95 €
Costes directos (98%)	29.493,05 €
Costes indirectos (2%)	601,90 €
Gastos Generales (GG) (9%)	2.708,54 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	1.805,70 €
Base Imponible	34.609,19 €
IVA (21%)	7.267,93 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	41.877,12 €

▪ **Modificación del contrato (Art. 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3, LCSP)

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes: Al ser una licitación de contratista único, no procede.

▪ **Duración del contrato**

Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: doce (12) semanas

Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento:

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado sin previa convocatoria de licitación podrá ser utilizado cuando, por razones técnicas, artísticas o motivos relacionados con la protección de derechos exclusivos, el contrato solo pueda ser ejecutado por un operador económico determinado.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146)**

Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

No procede la pluralidad de criterios. Se ha optado por esta opción ya que los repuestos a adquirir están perfectamente definidos, y se fija un plazo de entrega, por lo que se ha considerado el precio como el único factor determinante para la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (Art. 215 LCSP)**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**
 NO

- **Estamento proponente de la contratación:**
 Servicio de Ingeniería de Mantenimiento

- **Estamento responsable de la ejecución del contrato:**
 Servicio de Compras.

- **Fondos FEDER**
 Contrato no financiable con fondos FEDER

- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**
 NO

- **Cesión de datos**
 ¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?
 NO

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 Antecedentes.

Nº CONTRAT O	FECHA	REPUESTO	CANTIDAD CONTRATAD A	Nº SC	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO
4621000008	18.02.2021	15816	5	4000000672	8.262,60	1.652,52
4620000006	18.02.2020	15818	3	4000000615	4.049,43	1.349,81
		15821	3		6.752,22	2.250,74
4618000032	20.09.2018	15824	9	4000000507	13.498,74	1.499,86

3.2 Justificación y estimación de la necesidad.

En el momento actual, se encuentran instaladas en la red de Metro un total de 1.712 escaleras mecánicas, de las que 1.051 unidades se encuentran bajo mantenimiento de

Metro, perteneciendo a este grupo las escaleras a las que van destinados los repuestos objeto de esta solicitud.

Concretamente, Metro de Madrid mantiene actualmente 154 escaleras mecánicas KONE.

Las cantidades disponibles actualmente en nuestros Almacenes se consideran insuficientes para los consumos que se estiman necesarios para realizar el mantenimiento de estos equipos durante el presente año.

Aunque estos materiales no son de un consumo periódico, se considera que cualquiera de ellos puede ser necesario para la realización de reparaciones sobrevenidas en las escaleras mecánicas. El elevado coste de los mismos requiere su adquisición a través de inversión, y la no disponibilidad de los mismos puede dar lugar a paradas prolongadas de las escaleras mecánicas por las dificultades de suministro y plazos de entrega para este tipo de elementos.

Con las cantidades que se propone adquirir se pretende incrementar las cantidades disponibles actualmente, adecuándolas a los consumos estimados para el presente ejercicio.

Por otra parte, la disponibilidad de estos materiales facilitará la reposición progresiva de aquellos elementos de inmovilizado que no son susceptibles de reparación, o cuya reparación no sea rentable económicamente, manteniendo el valor de las instalaciones.

A través de estas acciones, se pretenden como últimos objetivos:

- Agilizar la puesta en servicio de las escaleras mecánicas pendientes de reparación por falta de materiales de inmovilizado.
- Preservar y mantener el estado de seguridad de las escaleras mecánicas de Metro de Madrid dentro de los límites establecidos en la norma UNE-EN-115-1 o equivalente.

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD
15816	TARJETA VAM	5
15818	TARJETA VDC-B	10
15821	TARJETA VMS I-B	2
15824	TARJETA VMC-B	2

3.3 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de licitación.

Para hallar el valor estimado de la licitación, se ha partido del importe de referencia de las últimas contrataciones para los repuestos de los que se dispone de último precio y

se ha efectuado un sondeo de mercado para su actualización. Ascendiendo éste a un importe de 34.609,19 euros.

MATRÍCULA	DENOMINACIÓN	NEC. ADQUISICIÓN	PRECIO (€) REF ACTUALIZADO	VALOR (€)
15816	TARJETA VAM	5	1.822,39 €	9.111,95 €
15818	TARJETA VDC-B	10	1.646,01 €	16.460,10 €
15821	TARJETA VMS I-B	2	2.598,13 €	5.196,26 €
15824	TARJETA VMC-B	2	1.920,44 €	3.840,88 €
				34.609,19

COMPARACIÓN ECONÓMICA

Para hallar el importe de referencia respecto de la última contratación, se han valorado las cantidades estimadas por el Servicio de Ingeniería de Instalaciones y Comunicaciones, por el precio unitario de cada repuesto en el último contrato adjudicado. El importe resultante asciende a “VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y NOVENTA CENTIMOS” (29.261,90 €).

Al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios, por lo que ha sido necesario analizar la evolución de los precios de este proveedor desde la última contratación de todos los repuestos. Para ello se ha solicitado cotización orientativa al proveedor, con los precios actualizados, el presupuesto base de licitación asciende a un total de “TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS Y DIECINUEVE CENTIMOS” (34.609,19 €), lo que supone un incremento del 18,27 % respecto al importe de referencia.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2022
IMPORTE PERMITIDO	34.609,19 €
PEP	03.045
EXPEDIENTE	I0123

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.